MANUALES DE TALENTO HUMANO, COMPRAS, FINANZAS E INVENTARIOS.

ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO – ACAMURI

NIT: 901091451-6

Elaborado por: Martha Osiris Martínez Mena

Aprobado por: Junta directiva

1. Manual de Talento Humano de ACAMURI

La Asociación Campesina del municipio de Riosucio – ACAMURI, en coherencia con su misión social, comunitaria y organizativa, adopta el presente conjunto de Manuales Administrativos como instrumentos normativos internos orientados a fortalecer su gestión institucional, garantizar la transparencia en el uso de los recursos y consolidar prácticas administrativas ordenadas, eficientes y responsables.

Los Manuales de Talento Humano, Compras, Finanzas e Inventarios constituyen un marco integral de gestión que permite regular, de manera sistemática y articulada, los procesos relacionados con la administración del recurso humano, la adquisición de bienes y servicios, el manejo de los recursos financieros y el control de los activos institucionales. Su implementación responde a la necesidad de contar con lineamientos claros que orienten la toma de decisiones, reduzcan la discrecionalidad y fortalezcan los mecanismos de control interno y rendición de cuentas.

Estos manuales reconocen que una gestión administrativa sólida es un componente esencial para el cumplimiento de los objetivos misionales de ACAMURI y para la sostenibilidad de sus procesos comunitarios y productivos en el territorio. En este sentido, establecen criterios homogéneos, procedimientos definidos y responsabilidades claras, que permiten garantizar coherencia institucional, trazabilidad de las actuaciones y cumplimiento del marco legal vigente.

Asimismo, los Manuales Administrativos promueven una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la transparencia y el uso adecuado de los recursos humanos, financieros y materiales, fortaleciendo la confianza de las

comunidades, aliados estratégicos, entidades financiadoras y organismos de control. Su aplicación es de carácter obligatorio para todas las personas que integran o actúan en nombre de ACAMURI, y constituye un referente fundamental para la gestión eficiente, ética y sostenible de la organización.

Fundamentación y alcance institucional

El Manual de Talento Humano de la Asociación Campesina del municipio de Riosucio – ACAMURI se fundamenta en la necesidad de contar con un instrumento normativo interno que regule de manera integral la gestión del recurso humano, reconociendo que las personas son el eje central para el cumplimiento de la misión social, comunitaria y productiva de la organización. Este manual permite consolidar prácticas administrativas coherentes, transparentes y ajustadas al marco legal vigente, fortaleciendo la institucionalidad y la gobernanza interna.

Desde una perspectiva organizacional, el manual establece criterios claros y homogéneos para los procesos de:

- Planeación del talento humano.
- Reclutamiento y selección.
- Vinculación y contratación.
- Inducción, capacitación y desarrollo.
- Evaluación del desempeño.
- Desvinculación y cierre del vínculo laboral o contractual.

Su aplicación contribuye a:

- Reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones.
- Prevenir conflictos laborales y riesgos jurídicos.
- Promover igualdad de oportunidades y trato digno.
- Fortalecer el clima organizacional y la corresponsabilidad.

El alcance del Manual de Talento Humano es transversal y obligatorio para:

- Personal directivo.
- Personal administrativo y operativo.
- Contratistas y personal vinculado por prestación de servicios.
- Voluntariado y otras formas de vinculación reconocidas por ACAMURI.

Este manual constituye un instrumento de control interno que respalda a la organización frente a procesos de auditoría, inspección o requerimientos legales, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Marco legal

El presente manual se sustenta en el marco normativo colombiano que regula el derecho al trabajo, las relaciones laborales y la gestión del recurso humano, garantizando que las actuaciones de ACAMURI se desarrollen bajo principios de legalidad, dignidad humana, equidad y responsabilidad institucional. Las disposiciones que se enuncian a continuación orientan y respaldan los lineamientos establecidos en este manual:

- **Constitución Política de Colombia**
  - Art. 25: El trabajo como derecho y obligación social.
  - Art. 53: Principios mínimos del derecho laboral.
- **Código Sustantivo del Trabajo**
  - Regulación de las relaciones laborales, modalidades de contratación, derechos y deberes de las partes y terminación del vínculo laboral.
- **Ley 1010 de 2006**
  - Prevención, corrección y sanción del acoso laboral, promoviendo ambientes de trabajo dignos y respetuosos.
- **Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013**
  - Protección de datos personales, aplicable al manejo de la información del personal vinculado.
- **Ley 1562 de 2012**
  - Seguridad y Salud en el Trabajo, orientada a la prevención de riesgos laborales.

2. Manual de Compras y Contratación de ACAMURI

Fundamentación y alcance institucional

El Manual de Compras y Contratación de ACAMURI se fundamenta en la obligación institucional de administrar los recursos materiales y contractuales de manera eficiente, transparente y responsable, garantizando que la adquisición de bienes y servicios contribuya directamente al cumplimiento de los objetivos misionales y al desarrollo de las actividades comunitarias y productivas.

Este manual permite estructurar y estandarizar los procedimientos de compra, fortaleciendo la planeación institucional y el control interno, mediante:

- Identificación clara de necesidades.

- Definición de criterios objetivos de selección.
- Formalización de contratos y órdenes de compra.
- Verificación de la entrega y calidad de bienes o servicios.

Su implementación contribuye a:

- Prevenir conflictos de interés.
- Reducir riesgos financieros y administrativos.
- Garantizar trazabilidad documental.
- Fortalecer la confianza de aliados y financiadores.

El alcance del manual aplica a:

- Todas las áreas, programas y proyectos de ACAMURI.
- Todas las compras y contrataciones, independientemente de su monto o fuente de financiación.

Marco legal

El Manual de Compras y Contratación se apoya en el marco jurídico colombiano que regula la función administrativa, las relaciones contractuales y los principios de transparencia y responsabilidad en la gestión de recursos, asegurando que los procesos de adquisición se realicen con sujeción a la ley y a las buenas prácticas administrativas. Las normas que se relacionan a continuación constituyen el soporte legal de este manual:

- **Constitución Política de Colombia**
  - Art. 209: Principios de la función administrativa.
- **Código Civil Colombiano**
  - Principios generales de los contratos, obligaciones y responsabilidad contractual.
- **Código de Comercio**
  - Regulación de los actos mercantiles y relaciones comerciales con proveedores.
- **Ley 1474 de 2011**
  - Estatuto Anticorrupción, orientado a la prevención de prácticas indebidas en la gestión de recursos.

3. Manual de Finanzas de ACAMURI

Fundamentación y alcance institucional

El Manual de Finanzas de la Asociación Campesina del municipio de Riosucio – ACAMURI se fundamenta en la necesidad de garantizar una gestión financiera ordenada, transparente y orientada a la sostenibilidad institucional. Este manual define los lineamientos para la administración, control y seguimiento de los recursos financieros, asegurando su correcta planeación, ejecución y rendición de cuentas.

Desde el enfoque organizacional, el manual permite:

- Articular la planeación estratégica con el presupuesto institucional.
- Regular el manejo de ingresos y egresos.
- Establecer controles para la autorización de pagos.
- Garantizar registros contables confiables y verificables.

Su aplicación contribuye a:

- Prevenir el uso inadecuado de recursos.
- Fortalecer el control interno.
- Facilitar la toma de decisiones financieras informadas.
- Incrementar la credibilidad institucional.

El alcance del manual es obligatorio para:

- Personal directivo.
- Área administrativa y financiera.
- Personas responsables de la ejecución presupuestal y contable.

Marco legal

El Manual de Finanzas se sustenta en el conjunto de normas constitucionales, contables, tributarias y éticas que regulan la administración de los recursos financieros en Colombia, garantizando transparencia, control y responsabilidad en la gestión institucional. Las siguientes disposiciones constituyen el marco legal de referencia para la aplicación de este manual:

- **Constitución Política de Colombia**
    - Art. 95 y 209: Deberes ciudadanos y principios de la gestión administrativa.
- **Decreto 2649 de 1993**
    - Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

- **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**
  - Aplicables a entidades sin ánimo de lucro en materia de presentación y revelación de información financiera.
- **Estatuto Tributario Colombiano**
  - Regulación de obligaciones fiscales y tributarias.
- **Ley 43 de 1990**
  - Ética y responsabilidad del ejercicio de la contaduría pública.

En constancia se aprueba por la junta directiva y gerencia de ACAMURI a los 30 días del mes de enero del año 2026

En constancia se aprueba por la junta directiva y gerencia de ACAMURI a los 30 días del mes de enero del año 2026

RUDY MOSQUERA MARTINEZ
CC 12001714
Representante legal

JOSE GIL MARTINEZ MORENO
CC 4817467
Presidente

LUZ MARY MOSQUERA MARTINEZ
CC 1075092303
Secretaria

CLEIDIS VALENCIA MORENO
CC 1027952744
Tesorera

LUZ LEIBIS CORDOBA MOSQUERA
CC 26379067
Vocal 1

WILMAN MORENO CUESTA
CC 10750903772
Vocal 2

Juan Camilo Cuesta Moreno
1193549020
Fiscal